

AVISOS.

Consulado de Chile.

El Cónsul de Chile tiene el honor de avisar al comercio de esta ciudad que, en virtud de nuevas instrucciones, legalizará en adelante las Formas para el comercio chileno, trasladadas en el puerto con destino a cualquier punto del extranjero.
Guayaquil, Agosto 11 de 1879.

W. HIGGINS.
v.-3 n.-449.

Edicto.

Vistos—de la testimonial que se ha rendido conste, que don Agustín Rezzio, ha desaparecido del lugar de un modo clandestino, por tanto, a petición de los señores Luis Arrata, Aguirre & C^o, Nicolás Quirolo, N. Noreiro y Juan B. Bonin, habiendo los dichos señores presentado los títulos que comprueban créditos vencidos a cargo del fugado ó desaparecido, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1025 del Código de Comercio, se declara en estado de quiebra al referido Agustín Rezzio; retrotrayéndose los efectos de esta declaratoria, por ahora y sin perjuicios de tercero al día que resultare haber cesado el quebrado, en el pago corriente de sus obligaciones. Nómbrase de Juez Comisario al señor Sustituto de este Juzgado y de depositario al señor Andrés Arrata; ocúpense judicialmente todas las pertenencias del quebrado sus libros, papeles y más documentos de su giro; arréstese al quebrado al fuese encontrado y publíquese la quiebra por edictos en uno de los periódicos de esta plaza; deténgase la correspondencia del quebrado para los fines y en los términos expresados en el artículo 1028 del Código de Comercio; y señálase para la primera junta general el día veintiseis de los corrientes. Se previene a las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, hagan manifestación de ellas al Juez Comisario, y se prohíbe que nadie haga pagos ó entregas sino al depositario, bajo pena de no quedar descargados, como lo previene el artículo 1030 del Código citado. Guayaquil, Agosto 6 de 1879.—A las dos y media. P. M. del viernes.—Samaniego.

El secretario,
LANDIVAR R.

Policia.

Se prohíbe el tránsito por las calles que se encuentran en actual arreglo ó composición, tanto a las carretas, caballos, burros y demás animales que puedan dañarla; en la inteligencia que los conductores ó dueños de dichos vehículos ó animales serán castigados con la multa correspondiente sin perjuicio de pagar los daños que originen.

El Comisario Municipal,
MANUEL B. TREVIÑO.
El secretario,
JOSÉ G. ROMERO.

Al comercio.

Los deudores de Diaz & C^o se servirán verificar los pagos en nuestra casa, número 27, calle de Malecón, por haber trasladado a ella el escritorio y todos los asuntos relacionados con aquella sucursal.
Guayaquil, Julio 31 de 1879.

NORVERTO OSA & C^o
v.-3 n.-447

Aviso.

El infrascrito capitán de la Goleta Nicaraguense "Cristina A. P." de arribada en este puerto, solicita con arreglo a la ley, que los señores Agentes de Seguros que en esta ciudad, representen las compañías "China Fraders" y Yangtze Ins Association establecidas en Hong-Kong, se presenten ante el Consulado de Centro-América para reconocer las averías de la carga.
Guayaquil, Agosto 3 de 1879.

FEDERICO CAPRA.
v.-5 n.-447.

Poder general.

Se lo ha conferido al señor Antonio F. La Mota por que me represente durante mi ausencia.
MACARIO MARTINEZ.
v.-3 n.-447.

CONSULADO DE LAS REPUBLICAS DE CENTRO AMERICA.

Debiendo ausentarme por algun tiempo de esta ciudad, prevengo a los que tuvieran asuntos que ventilar en este consulado; haber nombrado mi representante durante mi ausencia al señor don Modesto Sánchez.
Guayaquil, Julio 30 de 1879.

JUAN G. SANCHEZ,
Cónsul de las Repúblicas de Centro-América.

Se vende

un magnifico y elegante aparador nuevo con un hermoso espejo, una piedra panameña de filtrar agua con la buena condicion de que es muy antigua, todo sumamente barato. En esta impronta se dará razon.
Guayaquil, Agosto 5 de 1879.

218.-CALLE DEL COMERCIO-218.

Especialidad de artículos para zapateria cueros de todas clases, elástico, hormas &c.
POR MAYOR Y MENOR.

GRAN LOTERIA

DE CINCO MIL PESOS EN CINCUENTA Y UN PREMIOS DE ORO Y BRILLANTES EN FAVOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL.

Los premios de que se compone esta GRAN LOTERIA, estarán exhibidos en la Villa de París (calle del Malecón, número 83) y á disposición de las personas que quisieren verlos.

El valor de cada accion es de CINCO PESOS y se venden en el citado establecimiento y en el almacén del señor don Leon-Romero, (calle del Malecón número 105,) así como en las casas de las señoras Presidenta y Vice-presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Para mayor seguridad, así como para evitar equivocaciones, se dará por cada accion un boleto sellado por la Policía, en que conste el número elegido por el comprador y esto servirá á los agraciados de comprobante para percibir los premios.

Guayaquil, Junio 28 de 1879.

MEDICAMENTOS.

CAPSULAS AL Matico
DE GRIMAULT & C^o, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS



Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de copaiba líquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT y C^o
Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reanimar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que hace operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalescientes, facilitando a las digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VINO Y JARABE
Tónico Regenerador
DE GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos en Paris

QUINA Y HIERRO

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleados con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruación, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, á que las señoras están con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

De venta en la Botica del Comercio.

Francisco J. Riofrío,
Agente de negocios,
COMPRÁ Y VENDE:

Cédulas hipotecarias; acciones de los Bancos y de las compañías anónimas; y Letras de cambio. Descuenta Pagaretes y otros valores endosables.
Guayaquil, Julio 17 de 1879.
v.-25 n.-441

Al público.

El que suscribe, en esta fecha se ha presentado ante el señor Alcalde Municipal, retirándole el poder que le otorgó á su esposa lejitima doña Zoila Yépez en veintiseis de Abril de 1877, para que pudiera reclamar esas huertas que un tercero se las usurpaba. Lo que hago saber al público para que en adelante nadie trate ni negocie con mi citada esposa; en la inteligencia que si ella hubiere otorgado algun contrato ó crédito, al acreedor ó interesado puede presentarse ante el suscrito dentro de quince dias fijos para saldar lo que resultare contra ella.
Baba, Julio 28 de 1879.

JUAN B. VALVERDE.

INTERESANTE Al bello sexo

La que suscribe, profesora de piano y canto, ofrece dar lecciones al bello sexo de esta ciudad. Las personas que se dignen ocuparla, pueden dejar sus órdenes en el taller de los señores Salvaterra, casa del señor doctor Piedrahíta.

Amalia Mandrache V. de Salvatierra.

NOTA.—A las señoras discípulas les ofrezco sin remuneracion ninguna, afinarles el piano y conservarlo siempre en buen estado.

En Babahoyo,

y en la plaza de la nueva poblacion, se halla en venta una espaciosa casa cubierta de tejas, de altos y bajos, construida con maderas sólidas y que tiene cobachas anexas. La persona que quiera estipular sobre su precio y condiciones, se entenderá con
A. LUIS COSTA.
Chiribo, Julio 19 de 1879.

ARTES LIBERALES.

JOSE MARIA BLACIO, PROFESOR,

Se anuncia en cómoda disposicion para acrecer el número de sus discípulos contrayéndose DESDE LA PRESENTE FECHA á la aceptación y custodia de las señoritas y niños cuyas familias deseen que hagan éstos aprendizajes en sus propios domicilios ó en los establecimientos de educacion pública y privados. Los ramos son:

- Dibujo académico lineal y sombreado.
- Id. geométrico industrial, lineal y lavado.
- Acuarelas con tinta de China y colores.
- CUADROS DE ACOMODAR como paisajes, flores, frutas & negros y con colores al pastel, y la aguada sobre papel y telas al opaco y al diamante, &c.

Los precios se arreglarán á la voz módica. Los llamamientos se lo enviarán á su laboratorio de

"EL FENIX"

plaza de la Catedral, esquina al colegio de San Vicente.
Guayaquil, Agosto 1^o de 1879.

Contaduría General DE DIEZMOS.

Se pone en conocimiento de los señores comerciantes, que en los dias 14 y 20 de cada mes se reciben propuestas por escrito en esta oficina, para la venta del diezmo, correspondiente á la respectiva quincena.
Guayaquil, Julio 9 de 1879.

EL CONTADOR.

ENOCH MORGAN'S SON'S

SAPOLIO
ES MEJOR Y MAS BARATO QUE TODO OTRO JABON. NO TIENE EQUIVALEN EN EL PODER DE BARRA.



Quita instantáneamente las manchas de tinta, aceite, alquitran, grasa, tinta, y toda clase de manchas de las manos y de la cara. Es altamente apreciado por los mecánicos y los trabajadores de los molinos, minas, fundiciones, &c. Evita que las manos se rajen, remueve toda aspereza y deja el cutis en una condicion suave y saludable. Es un jabon barato; eficaz y excelente para el uso diario de toda familia. Garantizamos manchas blancas á todas las personas que lo usen.
Puede tambien usarse en lugar del nuestro otro Sapolio, para limpiar objetos.
Es mas fino pero no tan eficaz.

ENOCH MORGAN'S SON'S

SAPOLIO
JUNE 13, 71.



Un sustituto de jabon para limpiar objetos con excepcion de ropa.

Para limpiar ventanas, platos, sienes, mesas, hules, porcelana, cristalería y cubiertos; como para el aseo general de la casa no conoce rival. Como sustituto de piedra pómez, polvos de limpiar, &c., para pulir objetos de hoja de lata, hierro, acero y toda clase de planchas metálicas y sobrepasa á toda otra composición ahora conocida y es al mismo tiempo eficaz mas asequido y mas barato.

HASTA USARLO UNA VEZ PARA USARLO SIEMPRE
Este importante artículo acaba de recibirse nuevamente en el almacén del que suscribe.
JOSE G. MONCAYO.
110 calle del Malecón.

Antonio F. de La Mota

vende acciones para la gran Loteria de cinco mil pesos.

Atencion.

Se arrienda la casa que fué del señor Guillermo Terán, cita en la calle del Teatro, continúa á la de la señora Jesus Franco viuda de Martia. La persona que desee ocuparla, puede verse con su dueño que es la que suscribe
ISOLINA FRANCO DE DARQUEA.
Guayaquil, Agosto 1.º de 1879.

Ventas.

VAN A INSCRIBIRSE LAS SIGUIENTES:
Don Tomás Ulloa á don Pablo Serapio Salazar una casa en la calle "Nuevo de Octubre" don Francisco Sálguica á don Antonio Millán una accion en el sitio de "Sono" ó la "Eusemada". Van á inscribirse los títulos.
Guayaquil, Agosto 4 de 1879.
VALLEJO.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Agosto 15 de 1879.

MINISTERIO DE ESTADO.

Por el correo del 12 del presente se comunicó de un modo oficial el nombramiento de los tres sujetos que deben desempeñar los portafolios del Interior y Relaciones Exteriores, de Hacienda y Fomento y de Guerra y Marina. Los señores designados para el caso, los juzgamos competentes para el ejercicio de sus respectivos cargos.—El señor General Cornelio E. Vernaza, reúne las cualidades que se requiere para el elevado puesto á que ha sido llamado por el Supremo Gobierno: versacion en la diplomacia, y vastos conocimientos en diversas materias, sagacidad, inteligencia elevada, y esas maneras cultas que siempre caracterizan á las personas de la importancia del General Vernaza.—El señor Martin Icaza, personalidad conspicua, entusiasta por el adelanto de nuestra querida patria, honrado á toda prueba, estamos seguros, que en sus manos la Hacienda pública, las rentas nacionales se acrecentarán, sin que sufran desfalte alguno.—El señor General José María Cornejo, pundoroso y valiente, bastante versado en la táctica militar, estamos persuadidos dará empuje al ministerio que se le ha confiado.—Los tres sujetos, pues, como hemos dicho, ofrecen por sus precedentes y honorabilidad, garantías seguras del buen manejo de sus respectivas carteras.

Tiempo era ya que las tres secretarías de Estado, de que habla la constitución, fueran desempeñadas distintamente, pues así habrá más facilidad y acierto en el despacho de los diversos negociados á que un gabinete tiene que atender.—

Es bien sabido que un ministerio compuesto de sujetos dignos, que sepan representar, es el alma de un gobierno, pues de aquel depende, de cierto modo, la marcha regular de la máquina administrativa. Auguramos, pues á la nacion dias bonancibles, bajo la benéfica influencia del actual gabinete que, teniendo por Jefe del Ejecutivo al General Veintemilla, cuya política conciliadora lo está haciendo captar la voluntad de los buenos ciudadanos, promete al país una era de paz y engrandecimiento.

En lo que si hemos fijado la atencion, es la interinidad con que los señores General Vernaza, Icaza y General Cornejo, han sido llamados para el desempeño de sus respectivas carteras. Cuando mucho ha debido dársele este carácter al ministro de Guerra y Marina, una vez que el propietario, ha obtenido licencia para ausentarse de la capital de la República; mas no respecto á los que deberían darse en propiedad.

De cualquier modo felicitamos á los tres señores Ministros, así como al Supremo Gobierno por su acertada eleccion.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR PARA "EL COMERCIO."

Quito, Agosto 3 de 1879.

Señor Editor:

En diez meses que llevo de residencia en esta ciudad, no se me ha presentado un dia más alegre y festivo que el 31 del mes pasado. Como extranjero no conozco aun todas las costumbres de este país, y me sorprendieron los entusiastas preparativos de que se ocupaba una gran parte del vecindario, desde tres ó cuatro dias antes del citado. Para saber la causa y el objeto que se proponían, me fué preciso preguntar, y entonces supe que trataban en este año, como en ningun otro, celebrar el dia 31, por ser el natal del Presidente de la República. Desde la noche del 30, en la plaza mayor y en algunas calles, sonaron bandas de música muy bien coordinadas: en esa noche se inauguró el hermoso alumbrado de gas, del que carecía esta ciudad: preciosos fuegos artificiales, entretenían la vista de un gran jentío, que no cabía en dicha plaza y los portales: rara persona

habrá quedado en su habitacion, haciéndose indiferente sin salir á participar del regocijo público: hombres y mujeres, viejos y niños, ricos y pobres, liberales y servadores, terroristas y recalcitrantes, todos, todos, se manifestaban complacidos con la vista de la bella y desconocida luz del gas, con la armoniosa melodía de la música y con los fuegos artificiales que cruzaban por todas partes, subiendo rápidos al cielo en luminosos espirales y volviendo á bajar lentamente, desprendiendo instantáneamente estas lindisimas de cristal de los mas preciosos colores. Como en casi toda festividad, rara vez falta quien por maldad, envidia ó inadvertencia ocasiona, algun disgusto, á la concurrencia; así, en esa noche, la atmósfera de Quito, húmeda por naturaleza, parece que se propuso, con una impertinente lluvia retirar el concurso; pero la jenta se resolvió sufrir la molestia de mojarse; ántes que, dejar su entretenimiento retirándose á sus hogares: la gartia duró incesante de 7 á 9 de la noche, y la concurrencia permaneció contenta hasta las doce.

El Presidente de la República General Ignacio de Veintemilla, á quien en esta vez he tenido la ocasion de tratarle, despues de haberse ocupado en su casa, desde temprano en recibir las felicitaciones anticipadas que le rindieran sus amigos, se presentó al público, á las 5 de la noche en el terrado del Palacio de Gobierno, y fué saludado con notable regocijo de los concurrentes: acto continuo apareció en el centro de la plaza una luz de vengala blanca y pura, como la conciencia del hombre que procede bien y sabe perdonar á sus enemigos, colmándoles de bienes, sin recuerdo siquiera de los males recibidos: en seguida continuaron los demás fuegos en medio del contento jeneral.

La aurora del siguiente dia fué saludada por el tronador estampido de 21 cañonazos, que dejó despierta á toda la poblacion, é iguales descargas se repitieron á las doce y á las 6 de la noche.

Desde antes del medio dia salieron en fuerza, y de gran parada, todos los cuerpos militares que hacen la guarnicion de la plaza, despues de reunidos en ella, marcharon por batallones á saludar al Jefe del Estado, quien se hizo ver, lleno de gratitud y contento en uno de los balcones de su casa. No habia un solo soldado que no levantara lleno de regocijo sus ojos, para ver á su General, á su compañero de armas y á su benefactor. Vivas frecuentes y sonoras, se oian á cada paso, y casi sin interrupcion.

Concurrieron, en este dia, á la casa del Presidente varias corporaciones y una multitud de personas notables del país y estranjeras, á felicitar su natalicio. El General Veintemilla recibió con inagotable afabilidad y esmerada atencion á todo el que se le hacía presente, sea nacional ó estranjero, fuese amigo suyo, ó hubiese sido su enemigo político. El que le honraba concurriendo en ese dia á su casa, era perfectamente bien recibido, y salía de ella lleno de reconocimiento y confianza; á menos de que, hubiese habido alguno tan ingrato que poseyera un corazon de fiera que le hiciese insensible á demostraciones de tan cumplida benevolencia. Yo forastero en este país y el mas infeliz de los concurrentes fui tratado por este General, y por los demas personajes que hacian los honores de la casa, con benéficas atenciones, que no sé capaz de olvidarlas nunca.

A eso de las 4 de la tarde, todos los que estaban presentes, sin distincion ninguna, fueron invitados á tomar la *sopa*, y con tal objeto conducidos al comedor, que era un salon claro espacioso, alegre y lindamente enlucado de laureles, flores y gasas blancas, que pendian de un cortinaje de los colores del pabellon del Ecuador; en este salon se hacia notable una mesa abundante y esquisitamente surtida de todo cuanto pudiera desear el gusto gastronómico; pero ni el salon, ni la mesa, cual llevo referido, podia compararse con la amabilidad del dueño de la casa, que con sus propias manos tenia el cumplimiento de servir á todos los concurrentes, y no cesaba de invitar á cada uno que disfrutara de toda la confianza y contento, como pudiera hacerlo, si estuviese en la casa de sus mayores amigos ó en la suya propia.

Los puestos principales de la mesa, fueron ocupados por los señores ministros de Estado, de Justicia, Diplomáticos, y por algunos generales del Ejército, en seguida y con la mayor regularidad se colocaron sucesivamente las demas personas. Se dió principio al convite: hubo varios brindis entusiastas, cortos y expresivos, en honra de la República del Ecuador y en felicitacion del Jefe del Estado, quien correspondia atenta y moderadamente á cada uno de los encomios, con que se le obsequiaba. Concluyóse el banquete á las seis y media de la noche, hora en que estaba ya la plaza y las calles principales de la ciudad alumbradas, y se preparaban nuevos fuegos artificiales con un jentío mayor,

si se quiere, al de la noche pasada, y con la ventaja de que en esta, el cielo se ofreció claro, sereno y alumbrado por la suave luz de la hermosa luna. Entre los muchos fuegos artificiales de esta noche, se hizo notable un hermoso rotulo de luces de colores vivos, azul, blanco, verde y violado, que decia LOOR AL JEFE DEL ESTADO.

Duraron estos fuegos hasta las doce de la noche, hora en que me retiré con el ánimo de participar á U. lo ocurrido en esta festividad, para que si lo tuviere á bien se sirviera insertar en su ilustrado periódico.

E. X. O.

EXTERIOR.

PERU.

LA LECCION DE LOS HECHOS.

Chile necesitaba que le evidenciáramos sus derrotas y nuestros triunfos, y los buques peruanos se han encargado de esa mision importante: en nuestras aguas, en las aguas bolivianas, en sus propias aguas, en todas partes, van á llevarles esa notificacion abrumadora.

Todavía no se ha disipado el vapor de los festines, ni perdido el eco de la orgia, ni apagado el grito incoiente de las muchedumbres, cuyos pulmones se alquilan para la algazara cómica, cuando la realidad vá á anunciarles una serie de acontecimientos, vergonzosos los unos y desesperantes los otros, que, si hay decoro y hay patriotismo en ese pueblo, se cambiará en pavorosa tragedia la ridicula farsa de treinta dias.

Esa jente, que ha querido aturdirse y aturdir á sus masas con un interminable espectáculo de comedia, para olvidar su desastre de Iquique, sus buques destruidos, y sus muertos y sus prisioneros, comprenderá al fin que la hecho mal en enjugar el llanto de la primera hora y en insultar las tumbas de sus victimas, para entregarse á las disipadas alegrías de una bacanal irrisoria, cuando la desgracia los abatia con implacable crueldad.

Las apoteosis inmerecidas y las deificaciones á los malos, exijian un castigo ejemplar, porque eran ultraje á la verdad, y burla sangrienta á la moral: ese castigo está infrinjéndose.

Casi á la vez han llegado á Chile estas noticias terribles:

El "Húsar" rompió de nuevo el bloqueo de Iquique, desafiando solo, y batiendo solo, y averiando solo á la flota que lo mantenía, despues de burlarse en su retiro de alta mar. Allí oyó que el Comandante de un barco chileno le pedia misericordia, bajo la angustiosa frase de: "estamos rendidos! no nos mate mas gente!" allí vio huir á los demas, amenazados por su formidable y ya ensayado ariete: allí contempló al "Cochrane" mudo de espanto, con su artillería en silencio, dominada por el estupor de la sorpresa: miró por último, cuando el sol iluminó ese cuadro, que sus enemigos quedaban heridos por sus balas y que él, el glorioso monitor, salia ileso de tan denonado combate.

Los chilenos vieron mas: se vieron vencidos y cañoneados, contaron sus bajas y sus destrozos, y para hacer aun mas tremendo el golpe, supieron que el Comandante Grau no habia dejado de ser el "jeneroso peruano" del 21 de Mayo, y que tambien les salvó vidas con hidalga magnanimidad.

En cambio, las naves chilenas, que no siguieron hasta Arica la estela de su adversario que los retaba, tomaron la represalia, bombardeando Iquique, sin aviso previo y entre las sombras de la noche!

Apénas podria darse crédito á semejante atentado, si el despecho de Chile no hubiera tenido ya numerosas muestras de su cobarde alevosía.

Peró el Perú quiso vengar á Iquique.

Y cómo? Enviando al sur dos de sus buques para que significaran al enemigo toda su indignacion.

Y allí fueron, y de puerto en puerto anunciaron su presencia, destruyendo los elementos de embarque, aprensando sus buques, y poniendo el bicolor al tope de un trasporte, que conducia un Rejimiento chileno de 400 plazas.

Señores de esos mares, han cumplido su deber y han causado al enemigo danos considerables, trayendo á tierra, navas, soldados, cañones y banderas.

Peró nada á las poblaciones indefensas: son sagradas para el honor peruano. Vengamos á Iquique no repitiendo el crimen de Iquique. Hé allí una gran victoria.

chada soberanía del oceano para ir hasta Chile y sembrar el espanto en su propio litoral.

¿Qué importa el grueso blindaje y los enormes cañones, si faltan corazon y cabeza para utilizarlos?

Chile quiso hacer la guerra y somos nosotros los que le hacemos la guerra: su ejército sitiado en Antofagasta y su armada retenida en Iquique, nos manifiestan que los hombres de la Moneda apenas procuran salvar las apariencias con un simulacro de campaña.

Peró no es solo la ineptitud de los conductores de Chile lo que nos produce estas ventajas: es tambien la inteligencia de los nuestros la que las conquista.

Y es preciso que lo digamos con franqueza y con orgullo, y que enviemos una palabra de felicitacion á los Directores de la guerra.

Antes del 4 de Abril, ya Iquique, el punto codiciado por Chile, estaba guarnecido: de todos los ángulos de la República, obedeciendo á las simultáneas órdenes del Gobierno, marcharon fuerzas para asegurar esas regiones. Ello fué un primer paso de acierto.

Y junto con las legiones fueron los viveres, los parques, los elementos todos, renovados ó aumentados, con empresas de audacia, hasta resistir las dificultades del bloqueo y preparar allí una defensa, que tiene á las tropas chilenas en la mas temerosa inmovilidad.

No ha habido ocasion favorable que no se haya explotado hábilmente, ni plan que no se haya cumplido con maravillosa exactitud. La prevision, la rapidez y la energía, secundadas por nuestros marinos y soldados, han hecho inexpugnable el Sur, levantado baterías poderosas y ofrecido al país páginas de honra y de victoria, que hoy mismo se recorren en Chile, con envidiosa y hasta cólerica mirada.

Lima á su vez, ha visto venir de todas partes cuerpos para su defensa y los doce mil hombres que hoy forman en sus revistas militares, estaban ya organizados, antes de que el general Prado marchara á la campana: á él se debe pues tambien este brillante ejército de reserva.

Y no solo ha proporcionado huestes numerosas: ha proporcionado armas, que llenan nuestros almacenes de depósito, en virtud de pedidos oportunos, que el desprendimiento patriótico de nuestros conciudadanos en Europa, ha cumplido con esmerada y laudable actividad.

Todo esto merece nuestra gratitud y la tributamos con la espontánea satisfacion que inspira ese noble sentimiento.

No crean, no, los hombres que se consagran al servicio de la Patria y al sostenimiento de su dignidad y de su derecho, que los olvidamos, cuando saben recordarnos sus obras con triunfos tan meritorios y tan levantados.

Sea este voto de agradecimiento un contraste mas entre Chile y el Perú, y quede establecido, para desconuelo de nuestros enemigos, que aquí aplaudimos á nuestros gobernantes, mientras ellos arrojan al frente de los suyos para infamarlos é infamarse, el eterno baldon de sus prevenciones, de sus culpas y de sus torpezas.

Tal es la leccion de los echos!

ANTOFAGASTA.

Julio 22.

Las tropas chilenas han ocupado militarmente el punto estratégico de Santa Bárbara; avanzando al N. E. de Calama. Como ese lugar es el pasaje necesario de los arcos argentinos, los cuicos y perduleros, en pocos dias mas no tendrán carne que comer, salvo que hayan otros Gutierrez, á quienes comerse asados como le hicieron en la plaza de Lima los cholos del Rimac.

EJÉRCITO BOLIVIANO.

Por persona que nos mereció entera confianza se nos ha comunicado lo siguiente:

En Tacna se encontraba preso con centinela de vista, el jefe del batallon Colorado, por otro nombre batallon Granada, 1º de la guardia, coronel Murguía. Graniel, jefe del batallon Victoria, y que se encontraba en Pisagua, al mando de la division acantonada en ese puerto, habia sido separado del mando.

En Tacna, acantonamiento principal del ejército boliviano, ocurrían continuos desórdenes que tenian alarmada á la poblacion. Los soldados de Daza, á causa de no haberles ascendido, durante cuatro dias, con el diario de 40 centavos, se amotinaron y saquearon algunas pulperías y comercios infimtas tropelías.

La situacion de Daza era desesperada y temia á cada momento desplomarse de su solio de dictador entre el ruido de alguna revolucion de cuartel y apagarse en un momento el falso brillo, que la bombolla mas que otra cosa, lo ha ausiliado y sostenido en el poder durante tres años.

Los peruanos estan con este motivo que no caben en un huevo; pues creen, aunque no lo digan, que la alianza con los bolivianos no les va a durar mucho tiempo, y que la defecion de estas tropas al frente de las nuestras será cosa de la primera oportunidad.

INSERCCIONES.

NO MAS BARBARIE.

Señor Doctor Eujenio Baña, Redactor de "El Porvenir."—Cartajena.

Muy señor mio: La mision del periodista es sagrada. Así la han definido las grandes inteligencias y así la reputan las personas de buen criterio, por que debido a los esfuerzos de estos Apóstoles de la civilizacion los pueblos aunque con alguna lentitud van saliendo de los errores y de las preocupaciones en que estaban contenidos.

Es cierto, Señor Redactor, que se nota algun progreso en las masas ignorantes, y para llegar al convencimiento es suficiente dar una mirada retrospectiva a la época no muy lejana en que, en tal dia del año el Diabolo andaba por los tejados, y en que la ornamentación de los escumolados se carbonizaba; pero tambien es cierto que todavia existen preocupaciones que es preciso extirparlas, con lo cual se hará mucho bien a la humanidad; y como éste es el principal móvil de todo hombre honrado, me prometo que usted aceptará gustoso las noticias que paso a narrarle.

Hoy casi está extinguida la creencia de la existencia de las Brujas y la de que el Diabolo (Fantasma imaginario, que los discipulos de la verdad han hecho figurar como el carcereiro del Autor del Universo) salga de sus candelotes fortificaciones; pero si se cree en otras que son más perjudiciales, por que atentan contra la vida de las personas, como lo demostraré en seguida.

Algunos niños son atacados en los primeros dias de su nacimiento de Tétano recto. Esta horrible enfermedad es ocasionada por el corte que se verifica para la separación de la "Placenta" en el cordón umbilical, y al descuido de la madre, dejando humedecer los pañales del niño: ó lo que es todavia peor, cuando para la dislocación del resto del cordón anterior a la ligadura, usan en vez de aceite de canina sebo de res caliente, proporcionando con la acción del aire ó un enfriamiento, el tétano recto traumático, que acompañado de sus síntomas concomitantes, como cólicos, constipados, etc. etc. termina por la muerte.

Pues bien: esta enfermedad que es muy conocida, la denominan las dos terceras partes de los habitantes de nuestros pueblos Mal de siete días, pero éste sería de poca significación, por que para el caso poco importaría que el vulgo la apellidase como le pareciese; lo malo, lo tremendo del asunto es, que cuando el niño es atacado de esta enfermedad, sus padres se oponen a medicarlo por que se le quita la gracia de Dios y no va al cielo; notando se á menudo que estas infelices criaturas sucumben en medio de grandes y agudos dolores, sin auxilios de ningún género que pudieran mitigar sus sufrimientos ó acaso salvarlas.

Debido á una mala alimentación y al uso immoderado del licor, con alguna frecuencia les sobreviene á los jornaleros un cólico ventoso, de los que la mayor parte sucumben por esta enfermedad, que no es de carácter mortal, á la cual llaman Padrejon, y como antes he dicho, de nada significaría el nombre si recurrieran á la ciencia ó á personas algo entendidas en el arte de curar; pero al enfermo de Padrejon solo deben asistirlos los curanderos de yerbas, maleficios, etc. etc., y estas ignorantes se puede asegurar que aceleran la muerte del paciente, por que los remedios que les aplican son peores que la misma enfermedad.

He aquí el método curativo: Le administran una pocina con cuatro ó seis simples, figurando en primera línea media semilla de valdivia, notándose la singularísima ocurrencia de que en aquella toma van mezclados laxantes y astringentes, y en seguida le paskan por varias veces desde el epigastrio hasta el bajo vientre, con alguna fuerza, una mano de pilon, ó á falta de ésta, el curandero coloca una rodilla en el epigastrio del enfermo y allí hace mil esfuerzos hasta que el infeliz, para salir de aquel tormento dice que ya le bañó el Padrejon (que suponen sea una gran bola) ó hasta que muere.

La enajenación mental, cualquiera que sea la causa que la motive, la denominan Maleficio.

[Continuará.]

VARIEDADES.

EL PÚBLICO.

¿Qué cosa es el público? Mirándolo bien, es una especie de rey constitucional que reina y no gobierna. El público es el principio, el medio y el fin de todas las cosas.

No hay nada que no se haga por el público, con el público y para el público. El es un objeto permanente de lisonja. Él es un objeto constante de especulación.

Se le adula siempre, lo cual quiere decir que se le engaña siempre.

Si se miran los carteles que anuncian las funciones teatrales, el público es respetable.

Si se registran los prospectos, que como los lazarillos á los ciegos, llevan de la mano la primera entrada de la última novela, el público es ilustrado.

Si habla la gaceta de un periódico, describiendo alguna solemnidad, el público es siempre escogido.

No hay bando que no sea para convencimiento del público.

¿Qué no se hace á beneficio del público. Las calles, los paseos, las plazas, los templos y los teatros son sus dominios naturales.

El público es inviolable por su naturaleza.

Si un caballo se desboca en medio de una calle y estropea á un niño, á una mujer ó á un anciano, padecen tres individuos particulares; pero el público queda ileso.

Hay ocasiones en que pierde su jeneralidad y se individualiza.

Un bando prohibe que las personas que llevan alguna carga transiten por las aceras, con el fin de que no incomoden al público.

Dos individuos que no tienen mucho que hacer se encuentran en la acera de la calle mas concurrida, se paran y entablan su diálogo.

La jente echa entónces por el arroyo, para no incomodar al público.

Entra un coche en una calle al mismo tiempo que de ella sale mucha jente; todo el mundo abre paso, se estrecha, retrocede, se estruja y se aplasta para que pase el público representado por dos caballos, un coche y un cochero.

El público es ademas irresponsable.

Es un periódico de todas las horas, donde se puede imprimir la difamación sin miedo á las leyes, donde se puede acusar sin pruebas.

Es un tribunal donde se juzga sin oír y se condena sin apelación.

Los repartidores del periódico son los ociosos, los jueces del tribunal son los envidiosos.

El público está en todas partes y todo lo repite como un eco.

Sin embargo, él es respetable, ilustrado, escogido, imparcial, justo.

Hay que tributarle ese homenaje de adjetivos para que no se le ocurra jamás dudar de sí mismo.

El público es el privado de los tiempos modernos.

Parece imposible que se llame público una cosa que solo se compone de particulares.

Todo lo que es público pertenece al dominio de todos.

Por eso cada uno tiene su público.

El público que asiste á la primera representación de una obra dramática, es casi siempre un público particular.

Tiene el aire desdenoso, la cara seria, el aspecto frío.

La obra que va á someterse á su dictámen no está juzgada y quiere rodearse de toda la severidad de juez.

Jeneralmente no se atreve á aplaudir, y rara vez desciende á silvar.

El público de la segunda noche recibe la actitud del público de la primera como una orden, y corona el triunfo de la obra con sus aplausos ó la hunde con sus silvidos.

Parece que el primero juzga y el segundo ejecuta.

Lo que se ve es que el público necesita siempre una inspiración para decidirse, venga de donde quiera.

El público político tiene un recinto estrecho donde no le es permitido ni murmurar siquiera.

En el Senado y en el Congreso se llama el público de las tribunas.

Este público es siempre de oposición.

Se compone jeneralmente de hombres que toman su malestar y sus desgracias particulares por las desgracias de la patria.

Acuden á fortalecer su descontento con los discursos de las oposiciones, llevando su convicción hecha, ó mejor dicho su antimadveración.

El público de los cafés es tambien un público particular.

Digámoslo con franqueza: los cafés son las tabernas de las jentes que llevan levita.

Este público es, como si dijéramos, la

gaceta del periódico, la cronica de la capital.

Un chisme arrojado en medio de un café, se propaga como la luz.

Muchas veces en una taza de té se ahoja la reputación de un hombre, y con el humo de un cigarro se empaña la honra de una mujer.

Éste es el público encargado de reparar los cueros que hacen reír y los cueros que hacen sangre.

Este es el público que mata el tiempo, que hace tiempo y que pierde el tiempo.

El público de los paseos es el mas numeroso, porque es la reunión de todos los públicos.

Dudo de que el público sea discreto, porque no he visto jamás que guarde el secreto de nadie.

Es la atmósfera de la sociedad es la respiración del pueblo.

No hay humillación en dudarle, ni peligro en deprimirlo.

Ya donde lo llevan, toma lo que le dan y dá lo que le piden.

Espejo móvil que solo refleja los colores que tiene delante.

El da las repataciones y él las quita.

Un dia habla de la toma de Malakoff, otro dia de un vestido ó de un baile.

Como á un niño, se le pone un juguete sobre la mesa y juega con él, sin pensar en otra cosa.

La curiosidad es su pasión, la murmuración su vicio, la integridad su virtud.

El chiste que más le hace reír, es ver á un hombre que se le van los piés y que cae de boca.

Esto es verdad, pero se le entusiasma fácilmente con los grandes sentimientos.

Es un gran novelista: entregadle un argumento y él publicará en seguida una colección de novelas.

En la expresión se apropia las frases mas enérgicas, mas concisas y mas claras; en las ideas admite todos los errores: en los sentimientos distingue siempre los mas nobles.

No le gusta pensar, quiere sentir.

Los filósofos le fastidian, los poetas le entantan.

No apetece pensamientos; quiere sucesos.

Nunca admira tanto al que le enseña, como al que le conmueve.

Su fuerza es la costumbre, su debilidad es la moda.

JOSÉ SELGAS.

REMITIDOS.

A continuación insertamos el artículo que copiamos de "El Independiente" de Santiago, número 4,722 por el que verán nuestros lectores la confesión franca que hace el señor Antonio Borrero, de ser él el autor de la carta que escribió de Lima al Vicario Jeneral de la Diócesis de Cuenca, y de cuya autenticidad dudaron los señores conservadores asegurando por la prensa que dicha carta no era escrita por don Antonio, sino de los enemigos para perderle. Qué dirán ahora los oficiosos defensores despues de haber gritado tanto, hoy que el mismo á quien defendían les dá un golpe mortal con su espontánea declaración? Que hablen.

DOS PALABRAS.

Nos hacemos un honor en reproducir las siguientes líneas de nuestro distinguido huésped señor Borrero, en contestación al injurioso y peruano artículo que publicamos ayer, tomado de un diario de Lima.

He aquí el artículo del señor Borrero: Bajo el título de Injurias al señor Borrero, acabo de leer en "El Independiente" de hoy, número 4,721, lo que se ha dicho de mí en uno de los diarios de Lima, á propósito de la carta escrita al vicario jeneral de la diócesis de Cuenca. Esa carta ha sido para los señores de La Patria un enorme crimen, puesto que se me llama delincuente!

¡Delincuente! ¿Por qué? ¿Por haber dicho, no siquiera por medio de la imprenta, sino en una carta de carácter puramente confidencial, menos de lo que han dicho y dicen todos los diarios de Lima, desde "El Comercio" hasta "La Tribuna"?

Si los hijos del país tienen la libertad necesaria para formar de él una tristísima idea, ¿por qué no la tendría un extranjero para formular igual juicio?

No encuentro, pues, motivo alguno justificativo, por el cual La Patria de Lima hubiese adicionado el Código Penal peruano, agregándole un artículo que no se encuentra en ningún código penal del mundo: el que declara criminal ó delincuente á todo individuo que, no habiendo nacido en un país, juzgue á ese país como lo juzgan sus propios hijos. Y menos lo encontramos para que el diarista peruano hubiese escrito las siguientes líneas:

"No es felizmente el jeneroso pueblo ecuatoriano quien tiene por representante al individuo que huye á Valparaiso á formar entre la canalla, que despues de sorprender la buena fe y las expansiones de la sincera amistad, aprovecha la ocasión de herir por la espalda, al incauto que le tendió la mano, haciendo el infame papel de delator y espía."

¿Cuál es la canalla de Valparaiso de la que habla el deslenguado escritor? ¿Cuáles son la buena fe y las expansiones de la sincera amistad, que se han sorpendido? ¿Quién ha hecho el infame papel de delator y espía? ¿Espía! ¿De quien? ¿Delator! ¿De qué ó de quien?

Protesto, como es debido, contra los torpes desahogos del maldiciente escritor, y le reto para que conteste á las preguntas que le hace quien estima en lo que valen el elogio lo mismo que el vituperio de ciertas jentes.

Santiago, Julio 24 de 1879.

A. Borrero.

MENTIS.

"La Estrella de Panamá" número 359 correspondiente al 7 del mes en curso, registra en sus columnas, una noticia completamente falsa, y que talvez, su correspondiente no ha tenido otro motivo para darla que ese ánimo prevenido de ciertos peronajes, que cediendo á los impulsos de sus bastardas pasiones, no tienen otro móvil que zaherir y calumniar.

No se puede mentir de un modo más descarado, y tanto mas entre nosotros, que casi diariamente recibimos noticias fidedignas de toda la República.

Dicese que el Presidente de la Nación, General don Ignacio de Veintemilla, ha su frido en las calles de Quito una paliza, lo que bajo todo punto de vista, como hemos dicho, es inexacto. El noticioso ha mentido de un modo soez, y digno solo de almas muy apocadas. Lo que sucedió fué que pasando el General Veintemilla por uno de las calles de la ciudad de Quito, un pobre hombre llamado, efectivamente, Bermúdez, descargó sobre el Presidente un garrotazo; mas esto lo esquivó con su baston. Ante un descaico de esta naturaleza, uno de los edecanes que acompañaban al General, dió al infeliz agresor un puñetazo que le derribó al suelo, é iba á continuar castigando al osado detentador, cuando se dejó oír la voz de un caballero, que decía que el tal Bermúdez estaba loco.

En efecto, S. E. el General Veintemilla con esa jenerosidad que le caracteriza, impidió que sus edecan continuase en su propósito, mandando conducir al mencionado agresor á la policia; para que fuera reconocido por los facultativos; quienes ciertamente declararon que Bermúdez era un orate; y que por lo mismo era irresponsable de la acción cometida.—Esto desagraviado fué transportado á uno de los hospitales, donde es tratado con los miramientos posibles.

Véase pues, cuán diverso es el suceso, que con tanta zaña, como falta de hidalguía ha relatado viciosamente el correspondiente á que nos hemos referido.

VERITAS.

CRONICA LOCAL.

NOTAS.—He aquí las cruzadas entre el señor don José Vélez, Jefe Político del Canton y el R. Hermano de las Escuelas Cristianas, Francisco Teótic.

AL SEÑOR DON JOSÉ VELEZ,

JEFE POLÍTICO DEL CANTON DE GUAYAQUIL.

Guayaquil, Agosto 10 de 1879.

Señor mio:

El esclarecido patriotismo que anima á U. le ha movido á tomar á pecho la instrucción y educación de la niñez. Y U. se interesa tanto en ello, por estar íntimamente convencido que, ilustrar la jóven inteligencia con las luces del saber y enriquecer el corazón con los tesoros de la virtud y preparar de este modo á la Nación hombres respetables, morales, instruidos y sociales es el medio mas pronto y seguro de elevar á la Patria al nivel de los pueblos cultos, y de apartar de ella las terribles consecuencias del vicio y de la ignorancia.

Sensibles á esas demostraciones de interés y reconocidos á la decidida protección de la Ilustre Municipalidad, los alumnos de la clase comercial han trabajado un pequeño cuadro de dibujo, representando el escudo de armas del Ecuador, para obsequiar á U., como prueba de la mas sincera gratitud.

Dignese aceptar, señor Jefe Político, la humilde ofrenda que, de todo corazón, le hace la niñez estudiosa.

Con sentimientos de consideración y alto aprecio, tengo el honor de suscribirme de Ud. señor Jefe Político,

Atento y S. S.

Hermano Francisco Teótic.

Número 143.—República del Ecuador.
Jefatura Política del Canton.

Guayaquil, 4 de Agosto de 1879.

Al R. H. Francisco Teófilo.

Altamente honroso, á la vez que satisfactorio, me es acusar á U. recibido de su muy estimable oficio fecha de ayer, en el que se sirve participarme que los alumnos de la clase comercial, establecida en el instituto que U. con tanto acierto dirige, han tenido la benevolencia de obsequiar al infrascripto un cuadro de dibujo representando el escudo de armas del Ecuador.

Al contestar á U. me es grato manifestarle que acepto con el mas profundo reconocimiento la espontánea y preciosa ofrenda que se han designado hacerme los jóvenes que componen la expresada clase comercial, y que esta Jefatura íntimamente persuadida, en efecto, de que la instrucción de la juventud es el mas sólido fundamento de la dicha social y de la prosperidad de la Patria, y que por tanto, debe ocupar con preferencia la atención de la autoridad pública, ha hecho cuanto ha podido en la esfera de sus atribuciones para difundir la enseñanza en esta localidad y ponerla al alcance de todas las clases sociales; pero casi nada le habia sido dado conseguir, á pesar de sus esfuerzos, si no contara para ello con tan hábiles colaboradores como U. y los demas profesores de ese importantísimo plantel de educación, quienes por su constancia y consagración al buen desempeño del delicado y noble ministerio que ejercen, están prestando un positivo servicio á la República; pues á ellos se les deberá mas tarde el haber ilustrado la inteligencia de una gran parte de esta juventud con las luces del saber y enriquecido su corazón con los tesoros de la virtud.

Dígnese U. significar mi gratitud á los alumnos de la escuela comercial, y aceptar al mismo tiempo los sentimientos de consideración y aprecio con que tengo la honra de suscribirme de U. atento seguro servidor.—José Vélez.

EXÁMENES DE NIÑAS DEL SAGRARIO.—

Ayer terminaron los exámenes de niñas de la Escuela del Sagrario, dirigida por la señorita Adriana Fuentes. Con este acto, ha terminado la larga serie de brillantes certámenes, que han venido sucediéndose en todas las escuelas y colejos desde los últimos días de Julio. Jamás se ha visto en esta ciudad mas interés mas consagración por estos actos públicos, mas aprovechamiento de parte de los alumnos, distinguiéndose especialmente las escuelas de señoritas, por un adelanto verdaderamente asombroso. [Frutos de la verdadera libertad! ¡A su sombra es como verdaderamente progresan los pueblos! El Supremo Gobierno actual, conociendo que la instrucción pública, es la única palanca verdaderamente poderosa para el porvenir, no omite gastos para su completo desarrollo.]

Mas contrayéndonos ahora á los exámenes rendidos últimamente, en la escuela de las señoritas Fuentes, tenemos la satisfacción de decir que fueron espléndidos, habiéndose resuelto por las señoritas alumnas, problemas complicados de aritmética y cálculos sobre operaciones Bancarias, en los que manifestaron una versación extraordinaria.

El señor Gobernador que estaba presente, al clausurar los actos escolares del año, manifestó, que aquellos actos magníficos, eran la prueba mas espléndida de los frutos de la Libertad, de que gozaba la Patria desde la venturosa fecha del 8 de Setiembre de 1876. Durante quince años, dijo, bajo una férrea dominación, la Auguste libertad, vagando por todas las rejiones de la República, no sabia donde posar su planta, no encontrando en todas partes sino el triste espectáculo de la vergonzosa humillación, de la ignorancia, frutos del despotismo, de opresión y de la tiranía: espigas en vez de flores. Hizo con bellas palabras, la comparación entre el pasado sombrío y el porvenir brillante de la Patria; alentó á continuar en sus estudios, con la misma consagración y entusiasmo á las señoritas que con tanto lucimiento habian sostenido los difíciles y sin embargo espléndidos actos escolares; dió gracias á las señoritas Directoras por el interés y constancia en hacer progresar ese plantel de Instrucción, de lo que eran una prueba los exámenes que se habian presentado, y terminó dando por clausurados los exámenes de prueba del año escolar, y asegurando que eran los mas brillantes que se habian presentado hasta hoy.

El señor Jefe Político á su vez, dirigió la palabra á las señoritas Directoras y alumnas expresándose en términos sumamente satisfactorios; agradeciendo en nombre del Cuerpo Municipal, á las Señoritas Institutoras el laudable celo con que hacen adelantar diariamente en la instrucción á las numerosas discípulas que concurren al establecimiento.

En seguida, el señor Luis María Calvo leyó un discurso á nombre de la sociedad Filantrópica, que tantos servicios presta

á la instrucción estimulando á los alumnos con premios cada año por sus trabajos escolásticos.

TEATRO.—El Martes 12 de los corrientes, se puso en escena á beneficio de la simpática señora Dolores Quesada de Solano, primera contra-alto, la lindísima zarzuela bufa en dos actos "La Sensitiva," y el segundo acto de Adriana Angot. La numerosa y escogida concurrencia que habia en el Teatro, prueba bien claro la distinción que el público tiene por esta distinguida artista. El teatro se hallaba lujosamente y elegantemente adornado.—Tan luego como la beneficiada se presentó en la escena, fué saludada con prolongados aplausos, y con una escogida pieza de música que la banda del "Ocho de Setiembre" tocó especialmente.

Baudas hermosas y elegantes ramos de flores de matizados colores, coronas bellísimas de flores tambien preciosas, palomas encintadas, le fueron obsequiadas á la eximia artista en medio de estusias y atronadores aplausos; así como varias composiciones en verso que á continuación insertamos.

La señora Quesada, estuvo admirable y graciosa en su rol de *Sensitiva*, así como se ductora en el de *Madame Lange*, y cautivando al público con la dulzura de su argentina voz.

La señora Cavaletti tambien fué saludada con estrepitosos aplausos por mas de una vez, desempeñándose en su papel satisfactoriamente.

La señora Baudin de Cuello trabajó bastante bien, así como el señor Navarro. Cuello, el graciosísimo Cuello, estuvo sobresaliente en los importantes papeles que caracterizó en la noche indicada, arrancando al público aplausos continuados y justamente merecidos.

El señor Mateos cantó bien. El señor Atilano se desempeñó como siempre, á las mil maravillas.

Una vez terminada la funcion, la beneficiada fué acompañada á su casa por la banda de música militar y varios de sus amigos.

Á LA BELLA ARTISTA

DOLORES QUESADA DE SOLANO.

Soneto.

Eres una hada; tu garganta pura
Remeda los cantares de los cielos;
Y tu voz al canario causa celos
Cuando canta en el prado su ternura.

No eres mujer, que en tu mirar fulgura
La dulce llama que disipa duelos.....
Y en tu risa hay un mundo de consuelos
Y anonada, enloquece tu hermosura.

Salud artista! De inmortales flores
El Gémino cieje tu divina frente
Y te rinden tributo los amores.

Y en tanto el bardo, que en el alma sienta
Del entusiasmo inextinguible llama,
Reina del arte y con ardor, te aclama!

Guayaquil, Agosto de 1879.

A LA SEÑORA

DOLORES QUESADA DE SOLANO.

Soneto.

Escuchando tu voz, tu voz que encanta
Llena de inspiración y de armonía,
Se figura en su gozo el alma mía
Que un ánjel bello de los cielos canta!

Con génio tal y con belleza tanta,
Yo del arte deidad te aclamaría;
Que hacernos tus esclavos bien podría
El divino poder de tu garganta!

Coronas, ramos de olorosas flores
El entusiasmo popular te arroja,
Colmándote de espléndidos honores....!

Que espreso deja, pues, si no te enoja,
Tambien en verso la sonante lira
Con cuanto afan el corazón te admira!

Á LA EMINENTE Y SIMPÁTICA ARTISTA

SEÑORA DOLORES QUESADA DE SOLANO.

El canto de la tórtola que arrulla
En grato con el adorado nido,
En el acento de tu voz se exhala
Mucho mas dulce y mucho mas sentido.

El paso de una reina, majestuoso
Si se dirige hácia su trono fuljido,
No se compara con tu rejio andante
Cuando en la escena te contempla el público.

Sigue la senda que de lauros orla
Del génio artista la sublime frente;
Síguela con afan, con entusiasmo,
Con fe cumplida, con amor ferviente.

Síguela cantando: tu garganta ebúrnea
Brote el raudal de apasionada lira;

Y el pueblo que te escucha arrebatado
Cuanto mas oye tanto mas te admira.

Admiradores.

Guayaquil, Agosto 12 de 1879.

Á LA SIMPÁTICA ARTISTA

SEÑORA DOLORES QUESADA DE SOLANO
EN LA NOCHE DE SU BENEFICIO.

Eres grande y no puedo hasta tu altura
Elevas mis cantares de plegueo....
Por que yo en ti representada veo
A la sublime artista y la mujer.

JOSÉ MATÍAS AVILES.

Del CISME de mi patria idolatrada
Tener quisiera la armoniosa lira;

Entonces el que fervido te admira
Su cántiga elevara, entusiasmada:

Eutonces, si, con nota sublimada
Dijera yo cuánto tu taz me inspira,

Cuanto el alma frenética delira
Al escuchar tu voz apasionada.

Egreja artista! Al escuchar tu canto
El corazón suspende su latido.

Embebido se queda en el quebranto;
Y quiere en su arrebatado sublimarte....;

Mas solo puede el pecho conmovido,
Prosternado á tus plantas admirarte!

AY!

Guayaquil, Agosto 12 de 1879.

EL "COMERCIO"

PERIODICO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Se publica todos los **Martes** y **Viernes**.

Suscripcion trimestral (pago adelantado) 2 pesos.

Numero suelto " " 1 real.

Los comunicados deberán traer garantía de persona conocida y solo se admitirán hasta la una del dia en que deba hacerse la inserción.

Los originales que se traigan á la oficina, cualquiera que sea su importancia, se inutilizarán y no se devolverán en ningun caso.

Los avisos solo se admitirán hasta las dos de la tarde del dia en que deben publicarse.

La administración no pasará cuentas por menos de un peso, cualesquiera que sean las dimensiones de los avisos.

Los suscritores en las provincias deberán abonar por lo ménos un semestre adelantado, vencido el cual se les suspenderá la remision del periódico, si antes no han renovado el pago ó designado la persona que deba hacerlo en esta ciudad.

La inserción de avisos y comunicados en EL COMERCIO se pagar á en el órden siguiente:

De una á diez líneas 50 centavos por primera vez y 25 por cada repetición, los que pase de diez líneas, un peso por la primera vez, y 50 centavos por las subsiguientes.

Por los que se publiquen en otro tipo el precio será convencional. Los avisos que se nos envíe del extranjero en distinto idioma, y que se nos encargue de su traducción, pagarán un 25 p.₳ mas sobre el precio estipulado.

La inserción de avisos permanentes ó por años es convencional. Los artículos comunicados pagarán cinco pesos por columna en tipo corriente del periódico.

La imprenta del COMERCIO se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Cartas de ciudadanía.

- | | |
|----------------------------------|---------------------------|
| Periódicos, | Pólizas. |
| Folletos, | Boletos de ferrocarriles, |
| Recibos, | Números para bultos, |
| Libros de comercio, | Tablas de contabilidad, |
| Circulares, | Pedidos de Aduana, |
| Esquelas, | Listas de pago, |
| Conocimientos, | Pagarés, |
| Varias, | Convites, |
| Letras de Cambio | Planillas, |
| Libros con talon, | Diplomas, |
| Precios corrientes, | Facturas, |
| Contratas de fletamento, | Programas, |
| Cuentas de toda clase, | Carteles, |
| Partes de matrimonio, | Etiquetas, |
| Cartas de defuncion, | Timbrados, |
| Obras por entregas, | Menú, |
| Partes diarios, | Bonos, |
| Guias de embarque, | Pólizas, |
| Presupuestos, Aranceles, | Certificados, |
| Titulos, Guias de ferrocarriles. | |

El señor don Francisco Gonzalez, está autorizado por esta Administración para firmar todo recibo ó planilla, concernientes á los trabajos de esta oficina.

LA ADMINISTRACION.

Todo pago se hace adelantado.